



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000173-03**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general en materia de cultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de octubre de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 19 de octubre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Moción M/000173, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de cultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de octubre de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 19 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Estudiar la posibilidad de implantar guías innovadoras con apps, fomentando el uso de las TIC en los museos de la Comunidad.
- 2.- Difundir el Arte contemporáneo y dar a conocer a los y las artistas de Castilla y León, así como difundir la colección de arte contemporáneo de Castilla y León, generando una política museística en la que los museos provinciales puedan tener el papel destacado que les corresponde.
- 3.- Dotar a las bibliotecas con los fondos bibliográficos y documentales según la diversidad social.
- 4.- Señalizar las bibliotecas en Braille y en las lenguas utilizadas por los grupos étnicos de la comunidad, así como con los signos internacionales no verbales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio